



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

De conformidad con resolución de Alcaldía de fecha 20 de agosto de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación al precio más bajo, para la adjudicación del contrato de suministro de vestuario para equipamiento deportivo de los equipos de fútbol y fútbol 7 de las Escuelas Deportivas de Corral de Almaguer, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.

Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Corral de Almaguer
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1.
 3. Localidad y Código Postal. 45880.
 4. Teléfono: 925 19 09 16.
 5. Telefax: 925 19 02 66.
 6. Correo electrónico: corral@diputoledo.es
 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.corraldealmaguer.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Último día de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 102/2015.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de vestuario para equipamiento deportivo de los equipos de fútbol y fútbol 7 de las Escuelas Deportivas de Corral de Almaguer.
- c) Lugar de ejecución/entrega: Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
 1. Domicilio plaza Mayor, número 1.
 2. Localidad y Código Postal Corral de Almaguer 45880.
- d) Plazo de ejecución: Un mes, a contar desde la fecha de formalización del contrato.
- e) Admisión de prórroga: No.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de Adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con los criterios previstos en la cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Requisitos específicos del contratista.

- a. Clasificación: No procede.
- b. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Conforme a lo indicado en la cláusula octava del Pliego.

5. Presupuesto base de licitación.

El precio del contrato será aquel que resulte de la adjudicación del contrato, que en ningún caso superará el presupuesto base de licitación, que asciende a la cuantía de 0,00 euros. Si bien, en este contrato la retribución del adjudicatario se establece como precio en especie. El precio del presente contrato es el siguiente:

Dos espacios publicitarios.

- Primero: ubicado en la parte delantera de la camiseta deportiva suministrada, con el siguiente formato: 15 cm x 30 cm.

- Segundo: ubicado en la parte trasera de la camiseta deportiva suministrada, sobre el número de la misma, con el siguiente formato: 15 cm x 30 cm.

- Las magnitudes de 15 cm x 30 cm son el máximo disponible.

- Los anuncios no podrán atentar a la moral y a las buenas costumbres.

6. Valor estimado del contrato. Asciende a 0,00 euros.

7. Garantía exigida. No.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación. Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Modalidad de presentación: manual.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Registro general del Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
2. Domicilio. Plaza mayor, número 1.
3. Localidad y Código Postal. Corral de Almaguer 45880.
4. Dirección electrónica: corral@diputoledo.es



9. Apertura de ofertas.

- a) Dirección. Ayuntamiento de Corral de Almaguer.
- b) Localidad y Código Postal. Corral de Almaguer 45880.
- c) Fecha y hora. Por determinar.

10. Gastos de publicidad. A cargo del adjudicatario.

Corral de Almaguer 20 de agosto de 2015.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º I.-6750